

## **CIRCULAR**

Nro. Circular: CIA: 4

Tipo: Aclaratoria
Fecha: 21/06/2017

Organismo contratante: Universidad Nacional de Mar del Plata

# PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

**Tipo:** Licitación Pública 4/2017

Clase: De etapa única internacional

Modalidad: Sin Modalidad

**Expediente:** EXP : 1-2285/2016

Rubro comercial: CONSTRUCCION

Objeto de la contratación: OBRA: "UNMDP, Facultad de Ingenieria en Nuevo Campus Universitario -

Etapa I, Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires (CU-011/17)

### ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Fecha y Hora
JUAN B. ALBERDI 2695, (7600), MAR DEL PLATA, Buenos	28/06/2017 a las 11:00 hs.
Aires	

# **DESCRIPCIÓN**

Adjuntamos las siguientes aclaraciones sin consulta:

#### **ESTRUCTURA**

A modo de aclaración ante posible errores de interpretación se observa que: La Estructura presentada en Planos ING MDP ES 01 y 02, corresponde a Subsuelo, Planta Baja y Primer Piso, niveles que se corresponden con la Etapa 1 del Sector A, siendo el total del Sector A un edificio de Subsuelo, Planta Baja, Primer, Segundo y Tercer Piso, razón por la cual La Contratista deberá prever las cargas de los pisos superiores para el cálculo de esta primera etapa.

#### Universidad Nacional de Mar del Plata

Estudio de Suelos del edificio existente lindero (INTEMA) que es orientativo para esta instancia.

#### **INSTALACIONES**

La presente licitación no contempla conexionados a redes nuevas o existentes por no contar a la fecha con definiciones técnicas al respecto. En ese sentido las Instalaciones llegaran a pie de medidores, reguladores y tableros principales, quedando el conexionado de Gas, Agua, Electricidad y Telefonía a una licitación posterior. Para la prueba de dichas instalaciones se procederá a utilizar las instalaciones provisorias de Luz y Agua de Obra.

#### ASCENSOR HIDRÁULICO

Al ser el edificio, motivo de la presente licitación, una construcción de Subsuelo, Planta Baja y Primer Piso, y contando el edificio en su versión final con Subsuelo, Planta Baja, y Primer a Tercer Piso, se deberá prever que el ascensor hidráulico a cotizar se corresponderá con la versión completa del edificio, instalándose en esta etapa los elementos necesarios para su correcto funcionamiento del edificio, quedando a la guarda del Comitente los elementos restantes a colocarse en etapa futura, tales como guías, puertas, marcos, etc.

FIRMA Y ACLARACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES